

Acta de la Sesión Ordinaria n.º09-2020, celebrada por la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros Sociedad Anónima, sita en la ciudad de San José, el miércoles veintidós de abril del dos mil veinte, a las nueve horas con treinta minutos, con el siguiente **CUÓRUM:**

*Lic. Javier Zúñiga Moya, Presidente

*Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Vicepresidente

*Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Tesorera

*MSc. Julio César Espinoza Rodríguez, Secretario

*El Sr. John Otto Knöhr Castro asiste en su condición de Fiscal.

La Directora Ana Laura Castillo Barahona no participa, según permiso concedido en sesión de Junta Directiva General n.º15-2020, artículo XI.

Además asisten:

Por BCR Corredora de Seguros S.A.

*Lic. David Brenes Ramírez, Gerente; *MSc. Karen Gregory Wang, Auditora Interna.

Por Banco de Costa Rica

*MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General; *Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; *Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva General; *MBA Pablo Villegas Fonseca, Secretario General; *Licda. Teresita Brenes Vargas, Transcriptor de Actas.

*Participan de la sesión mediante el método de tele presencia, de conformidad con el criterio GCJ-MSM-071-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, de la Gerencia Corporativa Jurídica, conocido por la Junta Directiva General, en la sesión n.º11-2020, artículo III, del 17 de marzo del 2020.

ARTÍCULO I

El señor **Javier Zúñiga Moya** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º09-2020, que se transcribe a continuación:

A. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

B. APROBACIÓN DE ACTA

B.1 Acta de la sesión ordinaria n. °08-2020, celebrada el 1 de abril del 2020.

C. ASUNTOS COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORIA

C.1 Resumen de asuntos conocidos en las reuniones n. °03-2020 CCA y n. °04-2020 CCA, relacionados con la Administración y la Auditoría de la Sociedad.

D. ASUNTOS RESOLUTIVOS

D.1 Nombramiento Interino del Oficial de Cumplimiento suplente de la Sociedad.

E. SEGUIMIENTO PENDIENTES JUNTA DIRECTIVA

E.1 Informe de seguimiento de atención pendientes de la Administración con la Junta Directiva. (CONFIDENCIAL).

F. CORRESPONDENCIA

G. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

G.1 Informe Financiero de la Sociedad, corte a marzo 2020.

G.2 Análisis del Informe Financiero de la Sociedad, corte a marzo 2020. (CONFIDENCIAL)

G.3 Informe del Seguimiento de pendientes de la Administración con la Auditoría Interna. (CONFIDENCIAL)

G.4 Informe del Seguimiento de pendientes de la Administración con la Auditoría Interna, en el caso de Bancrédito Seguros. (CONFIDENCIAL)

G.5 Informe de la revisión de contratos administrativos de precios de transferencia, firmados con el Banco de Costa Rica, en atención al pendiente de la sesión n. °26-19, del 18 de diciembre del 2019. (CONFIDENCIAL)

G.6 Informe del estado de atención por la crisis del COVID-19 y análisis del entorno. (CONFIDENCIAL)

H. ASUNTOS VARIOS

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión n.°09-2020, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

El señor **Javier Zúñiga Moya** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria n.°08-2020, celebrada el primero de abril del 2020.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta sesión ordinaria n. °08-2020, celebrada el primero de abril del 2020.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Se presenta para conocimiento de la Junta Directiva, el *Informe de asuntos conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría*, en las reuniones n.º03-2020CCA y n.º04-2020CCA, sobre temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

Copia de dicha información se remitió oportunamente a los miembros del Directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el *Informe de los asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría*, en la reunión n.º03-2020CCA y n.º04-2020CCA, sobre temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con el cumplimiento de lo establecido en la Ley n.º7786, *Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo*, así como lo dispuesto en el acuerdo Sugef 12-10, y la estrategia de la Sociedad.

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de gestión de riesgo.

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **David Brenes Ramírez** dice que, en cumplimiento del Sistema de Información General de la

Sociedad, en esta oportunidad presenta el resultado de los Estados Financieros de BCR Corredora de Seguros S.A., con corte al mes de marzo del 2020, copia del cual se entregó oportunamente a los (as) señores (as) directores (as) y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Seguidamente, el señor **Brenes Ramírez** presenta los resultados del Balance de Situación y Estado de Resultados, para el periodo en referencia, los cuales se detallan a continuación:

Balance de Situación -Millones de Colones-

	Marzo 2019	Marzo 2020	Variación Porcentual Marzo 19	Meta Marzo 2020	Variación % Meta
ACTIVO TOTAL	9 618	14 309	49%	9 127	56,8%
Activo Productivo	8 266	12 239	48%	8 135	50,4%
Inversiones	8 266	12 239	48%	8 135	50,4%
Inversiones en Títulos y Valores	8 266	12 239	48%	8 135	50,4%
Activo Improductivo	1 352	2 070	53%	992	108,7%
Activo Inmovilizado	912	812	-11%	595	36,5%
Bienes de uso neto	20	888	4250%	16	5334,2%
Otros Activos	419	370	-12%	381	-2,7%
PASIVO TOTAL MAS PATRIMONIO AJUSTADO	9 618	14 309	49%	9 128	56,8%
PASIVO TOTAL	921	2 622	185%	432	507,0%
Pasivo sin costo	921	2 622	185%	432	507,0%
Con Instituciones públicas	274	544	99%	331	64,3%
Otros pasivos sin costo	647	2 077	221%	101	1964,7%
PATRIMONIO AJUSTADO	8 697	11 687	34%	8 696	34,4%

Estado de Resultados -Millones de Colones-

CUENTA	Acumulado		Variación porcentual Marzo		Meta Marzo 20	Variación Meta Marzo 20 %	
	mar-19	mar-20	mar-19	mar-20			%
Ingresos Financieros	48	106	65	341	425%	150	126,9%
Ingresos Financieros por Inversiones	48	106	128	285	122%	150	89,6%
Ganancia o Pérdida por diferencial cambiario	-70	45	-64	56	-188%	0	15090%
Resultado Financiero Neto	-22	150	65	341	425%	151	126,4%
Ingresos Operativos	515	643	1,581	1,861	18%	1,734	
Ingresos por comisiones	472	600	1,417	1,704	20%	1,611	6%
Ganancia estimaciones	3	3	48	30	-38%	0	N/A
Otros Ingresos de operación	40	40	116	127	9%	123	4%
Gastos de Operación	66	99	182	326	79%	326	
Gastos Generales	42	33	112	102	-9,0%	157	-35%
Gastos Financieros bienes por arrendamiento	0	5	0	14			
Otros Gastos de operación	16	39	44	92	107%	170	-46%
Depreciaciones	8	10	25	31	22,61%	-	N/A
Gastos estimaciones	0	11	0	87	# Div/0!	0	N/A
Resultado Operacional Bruto	449	544	1,400	1,535	10%	1,558	89,5%
Gastos Administrativos	138	146	471	488	4%	493	
Gastos de personal	138	146	471	488	3,7%	492,64	-0,9%
Resultado Operacional Neto	311	398	929	1,047	13%	493	178,9%
Utilidad antes de impuesto	289	549	994	1,387	0	1,065	0
Impuesto sobre la renta	73	168	253	442	74%	298	48%
Participaciones sobre la Utilidad	9	16	30	42	39%	32	30%
Utilidad Neta del Periodo	207	364	710	904	27%	735	96%

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo establecido en el artículo 31, inciso 6, punto iii, del *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*.

Segundo. La información que se debe presentar a Junta Directiva, requerida por el Sistema de Información Gerencial (SIG).

Se dispone:

Dar por conocido el informe sobre el resultado de los Estados Financieros de BCR Corredora de Seguros S.A., con corte al mes de marzo del 2020.

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos de la Sociedad.

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL, este acuerdo y la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos de la Sociedad.

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo y la documentación de soporte, por cuanto que el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos de la Sociedad.

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo y la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos de la Sociedad.

ARTÍCULO XI

Declarar CONFIDENCIAL, este acuerdo y la documentación de soporte, por cuanto que el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos de la Sociedad.

ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Manfred Sáenz Montero** presenta el oficio GCJ/MSM/0111-2020, fechado 21 de abril del 2020, mediante el

cual se presenta al Directorio, una solicitud de revocatoria de poder otorgado al señor Leonardo Acuña Alvarado. Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el *Reglamento para el Otorgamiento y Revocatoria de Poderes en el Conglomerado BCR*.

Copia de dicho documento se remitió a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Seguidamente, para lo que corresponda se detalla la solicitud de revocatoria:

I Revocatoria del poder otorgado a exfuncionarios:

Con motivo de su salida de la Institución se solicita la autorización para revocar el poder asignado al siguiente exfuncionario:

o Leonardo Acuña Alvarado, portador de la cédula de identidad número 1-0539-0960, el poder inscrito bajo las citas 2016-439558-1-2, por haberse dado por finalizado su nombramiento desde el 2 de abril del 2020 según la salida de personal comunicada el día 15 de abril del presente año.

Sobre el particular, el señor **Sáenz Montero**, solicita este Directorio autorización para revocar el poder otorgado al señor Leonardo Acuña Alvarado, dado a que ya no forma parte del Conglomerado Financiero BCR.

En el momento, el señor **Javier Zúñiga Moya**, pregunta al Directorio si están de acuerdo con la solicitud realizada por el señor Sáenz, ante lo cual, los miembros de la Junta Directiva se muestran de acuerdo con la solicitud de don Manfred.

El señor **Néstor Solís Bonilla** recomienda al señor Manfred Sáenz que la Gerencia Corporativa Jurídica, vuelva a revisar los poderes otorgados en las Subsidiarias del Conglomerado Financiero BCR. En respuesta a ello don **Manfred** manifiesta que ya han realizado ese análisis, cuyo informe ya está preparado y se presentará en una próxima sesión de Junta Directiva General.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando: Lo estipulado en el Reglamento para el Otorgamiento y Revocatoria de Poderes en el Conglomerado BCR.

Se dispone:

- 1.- Por unanimidad de los presentes, revocar el poder otorgado al señor Leonardo Acuña Alvarado, portador de la cédula de identidad número 1-0539-0960, el poder inscrito bajo las citas 2016-439558-1-2.

2.- Autorizar al señor Manfred Sáenz Montero para que comparezca ante la Oficina de Notarios Institucionales del Banco de Costa Rica, a firmar la escritura pública correspondiente y proceder con la revocatoria del poder en referencia.

ARTÍCULO XIII

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles seis de mayo del dos mil veinte, a las diez horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XIV

Termina la sesión ordinaria n.º09-2020, a las diez horas con treinta y cinco minutos.